

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Fecha: Bogotá, 14 de septiembre del 2026

Lugar: Sala de Juntas Presidencia / virtual (Microsoft Teams).

Asunto: Sexto Comité ordinario institucional de Gestión y Desempeño Institucional

ASISTENTES			
N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Cristian David Castiblanco	Vicepresidente Administrativo y Financiero.	Agencia Nacional de Minería
2	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano / Delegada del presidente.	Agencia Nacional de Minería
3	Monica Maria Vélez	Experto Puntos de Atención Regional / Delegada Vicepresidencia de Contratación y Titulación.	Agencia Nacional de Minería
4	Jose Antonio Cabrales	Vicepresidente de Seguimiento y Control.	Agencia Nacional de Minería
5	Hernan Jose Sierra	Vicepresidente Promoción y Fomento (E).	Agencia Nacional de Minería
6	Andrea Bibiana Peña	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E).	Agencia Nacional de Minería
7	Soraya Astrid Lozano	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).	Agencia Nacional de Minería
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones.	Agencia Nacional de Minería
9	Cristian Javier Vargas	Coordinador del Grupo de Planeación.	Agencia Nacional de Minería
10	Wilma Rocio Bejarano	Jefe Oficina de Control Interno.	Agencia Nacional de Minería
11	Lida Carolina Zuleta	Gestor Grupo de Planeación.	Agencia Nacional de Minería
12	Elkin Alberto Moreno	Gestor Grupo de Gestión del Talento Humano.	Agencia Nacional de Minería
13	Yeimy Caterine Fontecha	Contratista Grupo de Planeación.	Agencia Nacional de Minería
14	Edwin Alfonso Coy	Contratista Grupo de Planeación.	Agencia Nacional de Minería
15	Gisselle Paola Bastidas	Contratista Grupo de Planeación.	Agencia Nacional de Minería
16	Luis Alonso Lugo	Contratista OTI.	Agencia Nacional de Minería
17	Javier Antonio Sanchez	Contratista OTI.	Agencia Nacional de Minería
18	Nubia Esperanza Rodriguez	Contratista OTI.	Agencia Nacional de Minería

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

ORDEN DEL DÍA
1. Aprobación auxilio educativo para funcionarios – Grupo de Talento Humano 18 min. 2. Socialización y aprobación política ALA/CFT/CFP - Grupo de planeación 18 min. 3. Socialización Seguimiento SIGRIP – Grupo de Planeación 18 min. 4. Avance y Seguimiento al PETIC – OTI 10 min. 5. Desempeño y Eficacia del SGSI/MSPI y reporte de gestión de riesgos- OTI 18 min. 6. Aprobación de la documentación de actualización del manual de políticas de seguridad y de la información del SGSI integrado al SIG de la ANM – OTI 18 min. 7. Propositiones y varios – 5 min.

DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m. del 14 de septiembre de 2026, el Coordinador del Grupo de Planeación, Dr. Cristian Javier Vargas dio apertura formal al Sexto Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia Nacional de Minería, correspondiente al mes de septiembre de 2026, así como la bienvenida a los miembros del comité ya asistentes, seguidamente se procede a presentar el propósito de la reunión, orientado al seguimiento de los temas estratégicos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, el desempeño institucional y los asuntos que requerían revisión y aprobación por parte del Comité.

1. Orden del día

El Coordinador del Grupo de Planeación, Dr. Cristian Javier Vargas presentó a consideración de los integrantes el orden del día propuesto para la sesión, el cual incluyó la aprobación auxilio educativo para funcionarios, socialización y aprobación política ALA/CFT/CFP, socialización seguimiento SIGRIP, avance y seguimiento al PETIC, desempeño y eficacia del SGSI/MSPI y reporte de gestión de riesgos, aprobación de la documentación de actualización del manual de políticas de seguridad y de la información del SGSI integrado al SIG de la ANM y el espacio destinado para proposiciones y varios. Los asistentes conocieron los temas programados y se dio continuidad al desarrollo de la agenda establecida.

2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum mediante el llamado de asistencia a los integrantes del Comité. Una vez validada la participación de los miembros convocados, se confirmó la existencia del quórum reglamentario requerido para deliberar y adoptar las decisiones correspondientes, dejando constancia de la instalación formal de la sesión.

N°	NOMBRE	CARGO
1	Cristian David Castiblanco	Vicepresidente Administrativo y Financiero.
2	Aura Liliana Pérez	Delegada del Presidente.
3	Monica Maria Velez	Delegada Vicepresidencia de Contratación y Titulación.
4	Jose Antonio Cabrales	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

5	Hernán José Sierra	Vicepresidente de Promoción y Fomento (E).
6	Andrea Bibiana Peña	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E).
7	Soraya Astrid Lozano	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones.
9	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano.
10	Cristian David Castiblanco	Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos (E).
11	Cristian Javier Vargas	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico).

Verificado por parte del coordinador del grupo de planeación, Dr. Cristian Javier Vargas, que existe quorum para la sesión, se da inicio al comité.

3. Aprobación Auxilio Educativo para funcionarios

La Doctora Aura Liliana Perez, realiza una breve introducción, comentando que el apoyo educativo hace parte del plan de bienestar implementado por el Grupo de Gestión del Talento Humano. Posteriormente le cede la palabra al líder de bienestar, funcionario Elkin Alberto Moreno quien inicia la presentación del tema.

Se indica que el el apoyo de auxilio educativo fue diseñado mediante la resolución 81 del 4 de febrero de 2022, por medio del cual se reglamenta el programa educativo para la Agencia Nacional de Minería, el objetivo de este programa es apoyar a los funcionarios en el desarrollo de estudios de educación superior, haciendo parte de los incentivos acordados con las organizaciones sindicales desde el 2018.

A continuación, se menciona el artículo cuarto de esta resolución el cual establece los niveles de apoyo según el salario de cada funcionario, es decir, si el funcionario tiene una asignación básica igual o menor a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes tiene un porcentaje de apoyo hasta el 70% del valor de la matrícula, si devenga mas de 3 y hasta 6 salarios mínimos mensuales vigentes tendría un apoyo hasta el 60% del valor de la matrícula y si devenga mas de 6 salarios mínimos mensuales vigentes tendría un apoyo hasta el 40 % del valor de la matrícula, sin embargo si el funcionario tiene unas calificaciones superiores igual o superior 4.3/5.0 o 8.6/10.0 del período apoyado, el aumento del porcentaje del apoyo educativo puede variar dependiendo de las solicitudes y del presupuesto asignado en el año.

Se menciona que para este año se tuvo una asignación presupuestal de \$ 237.000.000 millones para los apoyos educativos, para el primer semestre se tuvo un gasto de \$ 118.500.000 millones. Para este año se presentaron un total de 18 solicitudes de apoyo educativo, de las cuales se aprobaron 17 solicitudes, la solicitud no aprobada correspondía a un apoyo educativo para estudios en el exterior y este programa solo esta destinado a funcionarios que estudien en universidades colombianas.

La distribución de apoyo en este semestre esta dividido en 1 funcionario para pregrado, 5 funcionarios para especialización y 11 funcionarios para maestría, el Vicepresidente encargado de Promoción y Fomento Hernán Sierra solicita que se aclare que previo al comité el solicitante cuenta con la aprobación del jefe inmediato y que los estudios realizados se relacionen con el cargo desempeñado.

Por su parte Elkin Moreno aclara que por medio formularios dispuestos por el grupo de gestión del talento humano el jefe del funcionario solicitante aprueba la solicitud de apoyo educativo, teniendo en cuenta que los estudios a

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

desarrollar guarden relación con el cargo desempeñado, a continuación, se presenta el respectivo resumen de la distribución de los funcionarios.

Nombre	Grupo	Programa académico a estudiar	Valor base para el beneficio	Porcentaje de acuerdo con resolución	Valor otorgado
Carlos Hernán Mina Chicué	Grupo de Control Interno Disciplinario	Ciencias Políticas	\$ 13.049.362	0,6	\$ 7.829.616,90
Carolina Mayorga Ulloa	Grupo de Contratación Minera	Especialización en Contratación Estatal	\$ 1.979.400	0,8	\$ 1.583.520,00
Cristina Andrea Becerra Bustamante	Grupo de Promoción	Maestría en Políticas Públicas	\$ 5.535.000	0,8	\$ 4.428.000,00
Daniel Ricardo Canaria Rodríguez	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Maestría en Representación Política y Gestión Pública	\$ 11.157.300	0,9	\$ 10.041.570,00
Diana Carolina Villamizar Cañas	Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte	Maestría en Gestión Ambiental	\$ 5.947.500	0,6	\$ 3.568.500,00
Eduar Aldemar Mapallo Tapia	Par Cali	Especialización en Gerencia de Proyectos	\$ 5.142.350	0,6	\$ 3.085.410,00
Edwin Norberto Serrano Durán	Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro	Maestría en Energías Renovables	\$ 14.696.500	0,8	\$ 11.757.200,00
Félix Mauricio Ibarra Guevara	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Maestría en Administración Pública	\$ 9.927.600	0,8	\$ 7.942.080,00
Juan Albeiro Sánchez Correa	Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte	Maestría en Gestión Ambiental para la Competitividad	\$ 5.985.000	0,4	\$ 2.394.000,00

Nombre	Grupo	Programa académico a estudiar	Valor base para el beneficio	Porcentaje de acuerdo con resolución	Valor otorgado
Juan Sebastián García Giraldo	Par Manizales	Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica	\$ 4.066.000	0,8	\$ 3.252.800,00
Juan Sebastián Martínez Rodríguez	Grupo de Recursos Financieros	Ciencias Políticas	\$ 2.656.400	0,7	\$ 1.859.480,00
Leidy Patricia Almanza Castro	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Maestría en Psicología de las Organizaciones y del trabajo	\$ 6.767.800	0,9	\$ 6.091.020,00
Lesly Johanna Ruíz Bernal	Grupo de Recursos Financieros	Maestría en Administración de Empresas MBA	\$ 11.042.300	0,9	\$ 9.938.070,00
Luz Janeth Serrato Suárez	Grupo de Fomento	Maestría en Gerencia Social y Desarrollo	\$ 3.843.000	0,6	\$ 2.305.800,00
Octavio Serrano Suarez	Grupo de Servicios Administrativos	Especialización en Gestión y Eficiencia Energética	\$ 4.080.000	0,6	\$ 2.448.000,00
Sara Esther Chaparro Fernández	Grupo de seguimiento y Control Zona Norte	Especialización en Derecho Público	\$ 20.327.800	0,6	\$ 12.196.680,00
Sindy Lorena Herrera Rodríguez	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 3.719.212	0,6	\$ 2.231.527,20

El Coordinador del grupo de Planeación el Dr. Cristian Javier Vargas consulta si la aprobación es para el semestre en curso ya que estamos en el mes de septiembre y desde talento humano se menciona que para estos casos se paga la matrícula y este apoyo los utilizan para el siguiente semestre.

La Oficina de Tecnología e Información - OTI solicita aclaración frente al tiempo de permanencia del funcionario para que se otorgue la beca, el Gestor de talento humano Elkin Moreno explica que para otorgar la beca este funcionario debe cumplir con dos años de permanencia en la entidad, sin embargo, si el funcionario se traslada a otra entidad, el beneficio permanece.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Finalmente, concluida la sustentación, el coordinador del grupo de planeación Dr. Cristian Javier Vargas sometió la propuesta a consideración de los integrantes del comité quienes la aprobaron por unanimidad.

De este modo se aprueba el auxilio educativo para funcionarios.

Votación

Nº	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	MODALIDAD
1	Cristian David Castiblanco	Vicepresidente administrativo y financiero.	Aprobó	Presencial
2	Aura Liliana Pérez	Delegada del Presidente.	Aprobó	Presencial
3	Monica Maria Velez	Delegada de la Vicepresidenta de Contratación y Titulación.	Aprobó	Virtual
4	Jose Antonio Cabrales	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.	Aprobó	Presencial
5	Hernán José Sierra	Vicepresidente de Promoción y Fomento (E).	Aprobó	Presencial
6	Andrea Bibiana Peña	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E).	Aprobó	Presencial
7	Soraya Astrid Lozano	Jefe Oficina Asesora Jurídica. (E).	Aprobó	Presencial
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones.	No registra Voto	Virtual
9	Aura Liliana Pérez	Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano.	Aprobó	Presencial
10	Cristian David Castiblanco	Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos.	Aprobó	Presencial
11	Cristian Javier Vargas	Coordinador del Grupo de Planeación. (secretario técnico)	Aprobó	Presencial

Nota: Durante el proceso de votación, se realizó el llamado correspondiente; sin embargo, el miembro del comité (Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones) no emitió su voto.

4. Socialización y aprobación política ALA/CFT/CFP

El Coordinador del grupo de Planeación Dr. Cristian Javier Vargas informa que la política de ALA/CFT/CFP constituye el lineamiento y es el ente rector que la Entidad establece frente al lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La prevención de lavados de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de distribución masiva (ALA/CFT/CFP), así como la prevención del soborno, del fraude y la adecuada gestión de conflictos de interés se entienden como riesgos asociados a la integridad pública.

Su gestión integrada permite proteger la función pública minera frente al uso indebido de los trámites, decisiones, registros e información que administra la entidad.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Esta política es el instrumento rector del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) de la ANM, articulado con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y con la Política para la Gestión Integral del Riesgo de la entidad.

Objetivo

Establecer el marco institucional para prevenir, detectar, tratar, monitorear, escalar y reportar los riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el soborno, el fraude, la corrupción y la inadecuada gestión de conflictos de interés en los procesos y relaciones de la ANM.

Alcance

Aplica a todos los procesos de la ANM y a servidores públicos, contratistas, colaboradores, grupos internos, dependencias, comités e instancias que participen en trámites, decisiones, controles, autorizaciones, evaluaciones, seguimientos, registros, contratación, gestión documental, atención a grupos de interés, fiscalización y relaciones con terceros.

Adicionalmente también orienta la relación con titulares mineros, solicitantes, cesiones, comercializadores, proveedores, operadores, apoderados, aliados, intermediarios, autoridades, comunidades y demás contrapartes.

El coordinador de Planeación menciona que hay 7 compromisos de la ANM frente a la política ALA/CFT/CFP:

- Incorporar los riesgos de LA/FT/FP, soborno, fraude, corrupción y conflicto de interés dentro de su gestión integral del riesgo.
- Prevenir las amenazas relacionadas con riesgos de LA/FT/FP.
- Rechazar y prohibir categóricamente cualquier acto o intento de utilización de sus procesos, trámites, registros, títulos o decisiones institucionales para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Fortalecer el conocimiento de las contrapartes y la comprensión de los riesgos asociados a la actividad minera.
- Rechazar y prohibir cualquier ofrecimiento, promesa, solicitud, autorización, entrega o recepción de beneficios indebidos que pretendan influir en una decisión pública.
- Rechazar y prohibir categóricamente cualquier práctica fraudulenta, incluyendo la alteración u ocultamiento de información técnica, financiera o legal.
- Exigir que los servidores públicos, contratistas y demás intervinientes declaren oportunamente las situaciones reales, potenciales o aparentes que puedan afectar su objetividad.

Dentro de la política se cuenta con unos respectivos Roles y responsabilidades.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Primera Línea Líderes de proceso, servidores públicos y contratistas Identificación directa, valoración inicial, aplicación de controles diarios, identificación de señales de alerta y gestión de conflictos de interés.	Segunda Línea Grupo de Planeación / Coordinación Metodológica Coordinación metodológica del SIGRIP, consolidación de la gestión del riesgo y liderazgo operacional de la función de cumplimiento.	Tercera Línea Oficina de Control Interno Evaluación independiente sobre el diseño, implementación y efectividad del sistema conforme al Plan Anual de Auditoría.
El Coordinador de planeacion argumenta que el sistema cuenta con funciones de cumplimiento los cuales se deben diseñar, consolidar y mantener actualizados en los instrumentos metodológicos del SIGRIP (Manual de Debita Diligencia, Procedimiento de Gestión de Conflictos de Interés, Procedimiento de Reporte de Operaciones Sospechosas). La Entidad garantizará la comunicación, socialización y apropiación de la presente política en todos los niveles, con el fin de que servidores públicos, contratistas y demás partes relacionadas comprendan su alcance, los riesgos que busca prevenir y las responsabilidades que les corresponden dentro del esquema de líneas de defensa.		
Seguimiento y Monitoreo Segunda Línea / Líderes Periodicidad mensual: análisis de alertas, revisión de evidencias, seguimiento a controles y materialización de riesgos.	Evaluación Independiente Oficina de Control Interno Periodicidad conforme al Plan Anual de Auditoría.	Revisión Estratégica Informes periódicos ante el CICCI y el CIGD.
El Vicepresidente encargado de Promoción y Fomento Dr. Hernán Sierra menciona que en la primera línea de defensa debe incluirse los supervisores e interventores de contrato. Desde el grupo de planeación la gestora Lida Zuleta argumenta que si se puede complementar la primera línea de defensa incluyendo los roles mencionados. La Oficina de Control Interno argumenta que se debe tener en cuenta que la responsabilidad de segunda línea de defensa es revisar, consolidar y verificar las labores que deben llevar a cabo desde la primera línea de defensa, por lo anterior se concluye que dentro de la segunda línea de defensa no solo debe estar el grupo de planeación, sino que deberían ir incluidos el grupo de contratación, el grupo atención, participación ciudadana y comunicaciones. Sobre la tercera línea de defensa no se tienen observaciones y se ratifica que esta corresponde la oficina de control interno. El coordinador de planeación explica que se trae la política de ALA/CFT/CFP, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para contar con su aprobación y proceder a su publicación antes del 15 de septiembre, fecha límite establecida por la secretaría de transparencia para contar con los elementos del SIGRIP aprobados.		

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Asociado a lo anterior, el coordinador de planeación explica que dentro de la política se establece la función de cumplimiento, al cual quedará a cargo del coordinador de planeación o quien haga sus veces.

A continuación, se hace el llamado al vicepresidente administrativo y financiero para someter a aprobación la política ALA/CFT/CFP.

Previo a la votación la dra. Aura Santiesteban, solicita que se aclare si los puntos relacionados con las líneas de defensa expuestos por el vicepresidente encargo de promoción y fomento y la jefe de la oficina de control interno, serán tenidos en cuenta dentro de la política.

El coordinador de planeación y la funcionaria del grupo de planeación Lida Zuleta, aclararon que las observaciones serían tenidas en cuenta y que dentro de la política en la primera línea de defensa se incluirían a los supervisores e interventores de contrato, y dentro de la segunda línea de defensa se incluiría al grupo de contratación, a los líderes de sistemas de gestión y demás dependencias que cumplan un rol de seguimiento en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Acatadas las observaciones se procede a la votación.

Votación

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	Modalidad
1	Cristian David Castiblanco	Vicepresidente Administrativo y Financiero.	Aprobó	Presencial
2	Aura Liliana Pérez	Delegada del Presidente.	Aprobó	Presencial
3	Monica Maria Velez	Delegada de la Vicepresidenta de Contratación y Titulación.	Aprobó	Virtual
4	Jose Antonio Cabrales	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.	Aprobó	Presencial
5	Hernán José Sierra	Vicepresidente de Promoción y Fomento (E).	Aprobó	Presencial
6	Andrea Bibiana Peña	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E).	Aprobó	Presencial
7	Soraya Astrid Lozano	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).	Aprobó	Presencial
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones.	Aprobó	Virtual
9	Aura Liliana Pérez	Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano.	Aprobó	Presencial
10	Cristian David Castiblanco	Coordinador del Grupo de servicios administrativos.	Aprobó	Presencial
11	Cristian Javier Vargas	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico).	Aprobó	Presencial

Los miembros del comité aprobaron la política, condicionada a su modificación en lo que respecta a las líneas de defensa.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

5. Socialización seguimiento SIGRIP

El Dr. Cristian Javier Vargas hace la inducción de cuáles han sido los avances frente al sistema integral de gestión de riesgos para la integridad pública, desde la administración de riesgos se cuenta con la política para la gestión integral del riesgo aprobada y publicada en el Sistema Integrado de Gestión.

Frente a la debida diligencia se cuenta con el borrador del manual de debida diligencia, en este documento se designa como oficial de cumplimiento al coordinador del grupo de planeación.

En cuanto a las herramientas del SIGRIP se cuenta con versiones en borrador para oficializar los siguientes documentos:

- Procedimiento de conflicto de interés.
- Procedimiento de operación del canal de denuncias.
- Procedimiento de reporte de operaciones sospechosas.

La Oficialización y publicación de los documentos mencionados y la designación del oficial de cumplimiento se realizará a más tardar el 15 de septiembre de 2026, teniendo en cuenta lo establecido por la secretaria de transparencia.

La jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Wilma Rocío Bejarano solicita aclarar si el oficial de cumplimiento puede ser un cargo del nivel directivo teniendo en cuenta la independencia de este rol dentro del sistema SIGRIP, desde el grupo de planeación se explica que el rol puede ser un cargo del nivel directivo o asesor y que se debe garantizar su independencia de las áreas misionales, por lo anterior este rol si puede ser ejercido por el coordinador de planeación.

6. Avance y Seguimiento al PETIC-OTI

La jefe de la OTI toma la vocería comentando que la presentación del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones PETIC y seguridad de información esta alineado a la política de gobierno digital. Le cede la palabra al contratista de la OTI el ingeniero Javier Antonio Sánchez el cual nos comenta cómo se reflejan en el PETIC, los lineamientos normativos, de política pública y herramientas de diagnóstico que sirven como base para construir el plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones, el cual este tiene un entorno externo y macro política, y se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, el plan nacional de desarrollo y las tendencias globales del sector.

Sobre el tema de alineación institucional, se explica que el PETIC se desprende el plan estratégico sectorial, el plan estratégico institucional, las necesidades TIC de la ANM y los marcos de referencia oficiales como el modelo de arquitectura TI del estado colombiano.

Por otro lado, el ingeniero Javier Sánchez menciona que el PETIC nace del núcleo de transformación digital el cual muestra cómo se procesa la información para dar un resultado operativo, este núcleo igualmente actúa como la hoja de ruta integral del PETIC y tiene un impacto que se materializa en dos tipos de iniciativas proyectos de fortalecimiento de TIC y proyectos orientados al cumplimiento de la misión y visión, todo esto converge en la meta final el cual consolida la estrategia digital de la ANM.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Sobre las fases metodológicas del PETIC la OTI expone cómo analizar, comprender, construir y divulgar de forma transparente el plan definitivo a todos los grupos de interés.

En relación con a la lineación estratégica el PETIC como motor de los objetivos de la ANM el ingeniero Javier Sánchez resalta datos y servicios los cuales tiene como objetivo potenciar la disponibilidad, accesibilidad y seguridad de los datos y tramites digitales y la disponibilidad de la información.

Referente a la innovación el objetivo del PETIC es promover la transformación digital conectando con las metas operacionales y la coordinación con otras entidades para recursos y obtener mejoras en los procesos de la agencia.

Respecto a la gestión del conocimiento el objetivo tecnológico se alinea con la base de aprendizaje e innovación, talento humano, análisis de datos y arquitectura empresarial.

Desde la OTI se recuerda que la aprobación del PETIC se realiza en el mes enero de cada año y que este plan se construye con todas las áreas consolidando sus necesidades.

La jefe de la OTI Bibiana Peña complementa indicando que se ha venido trabajando de la mano con los altos directivos para tener las iniciativas de transformación digital en la ANM y que se trabaja con todas las dependencias para articular las necesidades y desarrollarlas en la vigencia 2027.

El Coordinador de Planeación argumenta que es importante que cuando se adelante la alineación estratégica se tenga en cuenta el plan estratégico institucional vigente.

El ingeniero Javier Sánchez comenta que el objetivo de esta presentación es entender el plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones.



 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

La jefe de la OTI Bibiana Peña nos enfatiza sobre la ruta P12 la cual busca fortalecer la operación, la infraestructura y plataforma tecnológica a través de una solución de almacenamiento para que respalde toda la información de la ANM.

Desde la OTI nos mencionan que hay 11 proyectos con un avance para el primer semestre del 95,46% y un avance total del 47,73%.

A continuación, se detallan los macroproyectos y las iniciativas estrategias asociadas

- Potenciar la disponibilidad, accesibilidad, usabilidad, integridad, y confidencialidad de los datos, procesos, tramites y servicios digitales de la ANM.

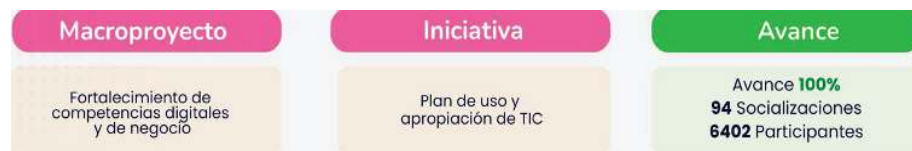
Macroproyecto	Iniciativa	Avance
Fortalecimiento funcional de aplicaciones	Mejoras en los sistemas de información 2026	Anna Minería, Formato Liviano, Portal ARCGIS, Trámites en línea, Gestion Documental Websaf, juego, datos abiertos 87.5%
Fortalecimiento del portafolio de servicios de la ANM	Interoperabilidad MADS Ventanilla Minera fase III Orden segunda	Interoperabilidad MADS – Ventanilla Minera fase III (2 servicios) – Orden segunda 100% Modernización Trámites en línea Fase I
Seguridad de la información y ciberseguridad	Fortalecimiento de controles de seguridad y Ciberseguridad	Implementación PESI 2026 y Tratamiento de Riesgos 94% Seguridad Office 365, VPN, activos de información, seguridad aplicaciones
Fortalecer la operación, la infraestructura y plataforma tecnológica	Modernización Plataforma Tecnológica	Modernización Plataforma Tecnológica 83.3%

- Posicionar a la OTI como actor estratégico que contribuya a la toma de decisiones institucionales.

Macroproyecto	Iniciativa	Avance
Desarrollo y despliegue de soluciones de software (DevSecOps)	Optimizar el desarrollo de software en nuevos proyectos de la ANM	Adopción de DevSecOps para el desarrollo y despliegue de soluciones de software 100%
Información y aprovechamiento de los datos	Portal de Analítica Plan Nacional de Infraestructura de Datos Interoperabilidad	Implementación Portal de Analítica Fase II – Tableros de control 100% Plan Nacional de Infraestructura de Datos – PNID 100% Ejecución y revisión de 14 de los 27 productos y/o actividades a entregar en el primer bloque de actividades de la Hoja de Ruta del DNP
Arquitectura Empresarial	Seguimiento a PETIC Cumplimiento MRAE Procesos y procedimientos	Plan de trabajo de arquitectura iteración 2026 98% Actualización PETIC 2026 Actualización Procesos y procedimientos OTI Implementación de MRAE
Gestión Proyectos TIC	Fortalecer la capacidad de PMO TIC	Implementación gestión de proyectos de TIC 95% Actualización de formatos del procedimiento gestión de capacidades y proyectos de TI Seguimiento a proyectos PETIC y otros

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

- Fortalecer la gestión del conocimiento para la presentación efectiva de los servicios de la TI.



- Promover la innovación y la transformación digital para optimizar la eficiencia operativa y proporcionar soluciones tecnológicas avanzadas que impulsen el crecimiento sostenible de la ANM.



El ingeniero Javier Sánchez nos enfatiza que el PETIC no es solo una estrategia de tecnología sino una estrategia habilitada por herramientas digitales y que esta inversión tecnológica tiene como propósito lograr el avance de las metas de la ANM.

7. Desempeño y Eficacia del SGSI/ MSPI/ Reporte de gestión de Riesgos

La Presentación estuvo a cargo del Ingeniero Luis Alonso Lugo contratista de la OTI, el cual nos comenta que se materializaron unos incidentes de seguridad por eso nace la necesidad de reforzar todo el plan estratégico de seguridad de información.

Se revisó el estado del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) para dar cumplimiento a los requerimientos de transparencia de la entidad. Entre las acciones prioritarias se estableció la revisión final de los activos de información del periodo 2014-2025 y su respectiva publicación web en un plazo estimado de 45 días, apoyándose en mesas de trabajo conjuntas con Gestión Documental y la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para gestionar el porcentaje restante de inventarios.

En atención a los compromisos previos, la Oficina de Tecnología e Información (OTI), en articulación con la Asesoría Jurídica, remitió un informe formal al juzgado certificando un avance del 80% en las acciones acordadas, bajo el principio de transparencia institucional. A la fecha, el despacho judicial no ha emitido pronunciamientos ni

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

nuevos requerimientos; no obstante, el equipo técnico continúa ejecutando las actividades correspondientes al 20% restante.

Asimismo, se abordó la gestión y mitigación de riesgos tecnológicos del SGSI, aclarando que la elaboración de los planes de continuidad corresponde a los lineamientos institucionales del MIPG. Como parte del plan de acción técnico, se coordinó la ejecución del ejercicio de apagado y recuperación del centro de cómputo programado para el 23 de octubre, asegurando además la correcta asignación de roles y responsabilidades normativas en las dependencias.

7.1 Activos de información

Con respecto al levantamiento de activos de información el ingeniero menciona que en agosto de este año todas las áreas pendientes enviaron sus las correcciones al levantamiento de activos de información, el cual es consolidado por la OTI. Para finalizar este ítem del plan de trabajo información es necesario contar con la revisión y aprobación de los activos de información por parte del grupo de gestión documental.

Igualmente y aunado a lo anterior es necesario completar la revisión y aprobación de Oficina Asesora Jurídica del índice de información clasificada y reservada y la revisión y su publicación en la pagina web de la Entidad por parte del grupo de comunicaciones.

La jefe encargada de la OTI complementa que ha sido un trabajo arduo en el levantamiento de activos el cual se ha desarrollado con todas las dependencias, con la oficina del asesora jurídica la cual ha sido un buen respaldo.

Respecto al tema la jefe encargada de la oficina asesora jurídica, la Dra. Soraya Lozano, advirtió sobre el riesgo inminente de un incidente de desacato por parte del juzgado debido a la falta de cumplimiento en la revisión de documentos, a pesar de haberse solicitado una prórroga. Ante esta situación, la OTI se comprometió a trabajar conjuntamente y de manera prioritaria en la gestión documental para mitigar el riesgo jurídico. Puede consultar más detalles sobre el estado de la gestión institucional.

La jefe encargada de la oficina asesora jurídica la Dra Soraya Lozano da una observación el cual comenta que se habia solicitado una prórroga para la respectiva oficina y que el juzgado contesto que en cualquier momento puede llegar un desacato por incumplimientos de revision, la OTI se compromete a trabajar de la mano para priorizar el tema de gestion documental.

Continuando con el comité el Vicepresidente administrativo y financiero Dr Cristian David Castiblanco comenta que se debe realizar una sólida estrategia de gestión del conocimiento la cual incuye presisamente incorporar la información relevante de la entidad en los repositorios y que se constituyan esos activos de información, el compromiso es priorizar este tema para dar cumplimiento.

8. Aprobación de la documentación de actualización del manual de políticas de seguridad y de la información del SGSI integrado al SIG de la ANM.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

En resumen, el modelo de la transición MSPI nos habla de pasar de un modelo tradicional perimetral a un modelo de cero confianzas el cual va asociado a privilegios y necesidades, el segundo cambio importante sería la llegada de la IA para lo cual no hay regulaciones y se debe empezar a monitorear de manera segura, la fuga de datos y movilidad, el nuevo manual de políticas de seguridad de la información incluye controles básicos.

El vicepresidente encargado de promoción y fomento solicita en el marco de la política de seguridad de la información solicita revisar el uso de la IA y su respectivo impacto ambiental, Desde la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) se aclara que el diseño de las portadas no se limita exclusivamente al uso de imágenes generadas por Inteligencia Artificial. El desarrollo conceptual se fundamenta en la consulta de repositorios documentales que contienen información técnica sobre el impacto ambiental. Asimismo, se informó que ya se han levantado los requerimientos técnicos necesarios relacionados con el nivel de impresión de los documentos.

Desde la OTI nos mencionan de la evaluación de los 93 controles del anexo de la norma ISO 27001:2022 justificando su inclusión o exclusión técnica y legal según el contexto de la ANM, respecto a los controles seleccionados esta la priorización de controles organizacionales, de personas, accesos físicos y tecnológicos alineados a la gestión de riesgos cibernéticos e interacción con proveedores.

Respecto al cumplimiento con el FURAG/MinTIC el soporte documental es clave para la medición del nivel de madurez en el FURAG ante el DAFP.

Interviene la jefe de la OTI explicando que es un trabajo muy satisfactorio respecto a los procesos auditados que ha hecho la oficina de control interno en temas de seguridad de la información.

El Coordinador de planeación hace el llamado al vicepresidente administrativo y financiero que se considere la aprobación de la manual de políticas de seguridad de la información. pero antes realiza un comentario de cierre mencionando que se ha tenido una conversación con el ICONTEC y desde el ente certificador manifiestan que es posible adelantar la auditoría externa en el mes de noviembre de 2026.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Votación

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	Modalidad
1	Cristian David Castiblanco	Vicepresidente Administrativo y Financiero.	Aprobó	Presencial
2	Aura Liliana Pérez	Delegada del Presidente.	Aprobó	Presencial
3	Monica Maria Velez	Delegada de la Vicepresidenta de Contratación y Titulación.	Aprobó	Virtual
4	Jose Antonio Cabrales	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobó	Presencial
5	Hernán José Sierra	Vicepresidente de Promoción y Fomento (E).	Aprobó	Presencial
6	Andrea Bibiana Peña	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información (E).	Aprobó	Presencial
7	Soraya Astrid Lozano	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).	Aprobó	Presencial
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones.	Aprobó	Virtual
9	Aura Liliana Pérez	Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano.	Aprobó	Presencial
10	Cristian David Castiblanco	Coordinador del Grupo de servicios administrativos.	Aprobó	Presencial
11	Cristian Javier Vargas	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico).	Aprobó	Presencial

9. Propositiones y Varios

El jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), La Dra. Bibiana Peña solicita al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la asignación de recursos tecnológicos, no solo para temas de seguridad si no para el aprovisionamiento de la infraestructura que requiere la continuidad del negocio.

El coordinador del grupo de planeación realizó un comentario de cierre mencionando que se ha tenido una conversación con el ICONTEC y desde el ente certificador manifiestan que es posible adelantar la auditoría externa en el mes de noviembre de 2026.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Cierre

Agotado el orden del día y no habiendo más proposiciones por debatir, se dio por concluida la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a las 10:15 a.m. del 14 de septiembre de 2026

FIRMANTES RESPONSABLES


CRISTIAN JAVIER VARGAS
 Secretario Técnico del Comité
 Coordinador Grupo de Planeación


CRISTIAN DAVID CASTIBLANCO
 Presidente del Comité
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Edwin Alfonso Coy Cargo: Contratista - Grupo de Planeación Fecha: 16/09/2026	Nombre: Cristian Javier Vargas - Lida Carolina Zuleta - Yeimy Fontecha Cargo: Coordinador Grupo de Planeación - Gestor Grupo de Planeación- Contratista Fecha: 29/09/2016	Nombre: Cristian Javier Vargas Cargo: Coordinador Grupo de Planeación Fecha: 29/09/2016